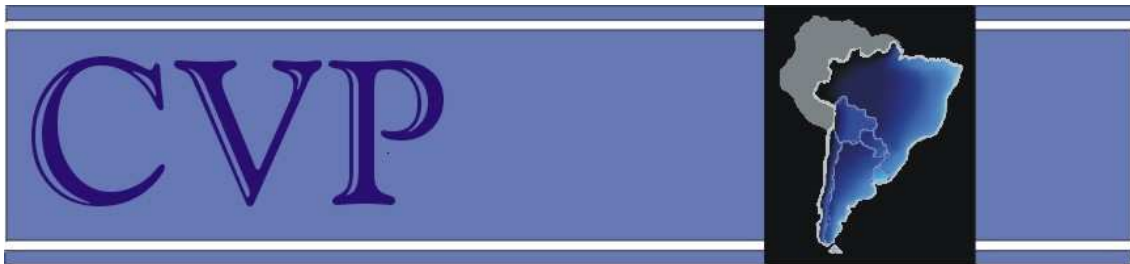


Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

# **COMITE VETERINARIO PERMANENTE DEL CONO SUR**

**MEMORIA ANUAL**

**1° DE JULIO 2004 - 30 DE JUNIO 2005**



Comité Veterinario Permanente del Cono Sur *"para una sanidad regional de excelencia"*

## **CONTENIDO**

Presentación

Siglas

Actividades del ejercicio

Reuniones del Comité

Resoluciones

Resoluciones del Consejo Agropecuario del Sur (CAS)  
sobre propuestas del Comité Veterinario Permanente del  
Cono Sur (CVP)

Comisiones Delegadas

Resoluciones de las Comisiones Delegadas

## **Presentación**

Se ha completado el segundo ejercicio de actividades del Comité Veterinario Permanente del Cono Sur. Lo que surgió en Montevideo, Uruguay, en el mes de abril del año 2003 como una idea difícil de llevar adelante y con antecedentes no muy halagadores, se concretó en la primera reunión de los máximos responsables de la Sanidad Animal e Inocuidad de los Alimentos de origen Animal, de la República Argentina, República de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Paraguay y República Oriental del Uruguay. Este encuentro tuvo lugar en la ciudad de Brasilia, capital de la República Federativa de Brasil, el 30 de mayo de 2003 y fue ratificado por los Ministros de Agricultura o sus equivalentes de los seis países, el día 31 de mayo de 2003.

En estos cortos dos años, el CVP ha demostrado la razón y fundamento de su vigencia con un acercamiento y comunión de esfuerzos entre los responsables sanitarios oficiales, así como desarrollando acciones integradas y de apoyo, que han colocado a la Región en un privilegiado nivel de aceptación de su producción de origen animal, que lo convierte en el principal exportador de proteínas rojas del mundo.

El futuro del comercio internacional representa un gran desafío para esta organización, pues las medidas de protección sanitaria y la problemática de las enfermedades emergentes y reemergentes, colocan cada día, con mayor evidencia, a los aspectos sanitarios como el principal obstáculo comercial.

El CVP habrá de llevar adelante todas las acciones que sean necesarias para dar respuesta a esta realidad y seguramente con el esfuerzo de los seis países y sería de desear de la totalidad de Sudamérica, se habrá de lograr un nivel sanitario de excelencia para satisfacción de los países y bloques comerciales demandantes de su producción.

El cumplir con las responsabilidades asumidas traerá como consecuencia un firme apoyo a los procesos de consolidación social y económica de los seis países.

## Siglas

**CAMEVET** – Comisión Americana de Medicina Veterinaria

**CAS** – Consejo Agropecuario del Sur

**CVP** – Comité Veterinario Permanente del Cono Sur

**EEB** – Encefalopatía Espongiforme Bovina

**EHVC** – Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo

**GCA** – Grupo Científico Asesor

**GIEFA** – Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa

**GIPSA** – Grupo Interamericano para la Sanidad Avícola

**IICA** – Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

**MERCOSUR** - Mercado Común del Sur

**NSP** - Proteínas No Estructurales

**OPS** – Organización Panamericana de la Salud

**PANAFTOSA** – Centro

Panamericano de Fiebre Aftosa

**RIMSA** – Reunión Interamericana de Ministros de Salud y Agricultura

## **A. Actividades del Ejercicio**

En el ejercicio 2004-2005, el CVP ha participado en diversos eventos que se pueden resumir en dos áreas prioritarias: OIE y GIEFA.

En la OIE se ha cumplido una gestión muy activa en lo referido a la puesta a punto del nuevo Capítulo sobre la Fiebre Aftosa, que permite mediante criterios racionales, determinar la circulación viral en un país o una región, para su caracterización epidemiológica.

En el tema EEB, los representantes del CVP han sido escuchados y su propuesta, que ya había sido aceptada por la OIE de las Américas, fue aun mejorada y adoptada por la 73va. Asamblea General de aquella Organización. Se trata de dos logros de significativa trascendencia que van consolidando los cimientos del CVP.

En el Comité Ejecutivo y en el Consejo Directivo de GIEFA, se participó desde la reunión de Ministros en Houston, Texas, USA hasta la concreción y aprobación del Plan por los Ministros de Agricultura de las Américas en la RIMSA de México, en abril de 2005. Elaboración de pautas, armado de borrador y

observaciones al documento previo a su concreción, fueron aportes de significación que hizo la Región.

En el plano netamente técnico se formó un grupo de auditoría, que recorrió y estudió la situación sanitaria referida a la fiebre aftosa en la frontera entre Brasil y Paraguay, pudiendo descartar con total autoridad, la menor sospecha sobre la existencia de la misma.

Se van a cumplir en poco tiempo más, dos años sin focos clínicos de fiebre aftosa en la Región Sur del CVP y eso tiene tres explicaciones muy claras: por un lado el compromiso cumplido de todos los países, en cuanto a ajustar sus estructuras para responder en forma más efectiva al desafío de la enfermedad, el trabajo conjunto de dos o más países tanto a nivel de fronteras como en alguno de ellos y luego la participación del sector productivo en las campañas, tanto en su planificación como en su ejecución, que se podría definir como la suma de ideas, necesidades y propósitos entre el sector público y privado para derrotar la fiebre aftosa y proteger la Región de otras enfermedades.

## B. Reuniones del Comité del CVP

En el ejercicio finalizado el CVP se reunió en cuatro oportunidades, tres de ellas en su sede de la ciudad de Montevideo y en la última ocasión, en Asunción, Paraguay; por no haber sido aprobadas las actas de la reunión mencionada en último término sólo se presentan los aspectos más relevantes de las anteriores. Las Resoluciones aprobadas en estas reuniones así como las refrendadas por el CAS, serán expuestas en la sección correspondiente, en forma independiente y a continuación.

### B.1. Primera Reunión ordinaria de los días 8 y 9 de setiembre de 2004.

-Asume como presidente del CVP por el período 2004-2005 el Dr. Recaredo Ugarte el que resulta reelecto y destaca el honor que ello significa.

-Se presenta el documento firmado con OIE por el que se establece una colaboración mutua y el reconocimiento por aquella organización del CVP. Este reconocimiento fue ratificado en la Sesión General de la 73ª Asamblea General de la OIE el día 27 de mayo de 2005.

-Se encuentra presente el Dr. Luis Barcos, quien es el nuevo Representante de la OIE para las Américas.

Hace un resumen de sus actividades hasta el momento, luego de haber asumido y muestra su mejor voluntad para apoyar al CVP.

-Argentina propone definir el financiamiento del CVP para poder establecer la Secretaría Técnica.

-Se comenta la falta de firma por parte de Brasil para la protocolización de las organizaciones CAS y CVP; se solicita al representante de dicho País las gestiones para lograrlo.

-Se informa de la problemática surgida con pruebas serológicas para la determinación de fiebre aftosa; ello es debido a la presencia de proteínas no estructurales (NSP) en las vacunas. Se decide iniciar un proceso de estudio el que es encomendado a PANAFTOSA, con participación de especialistas y representantes técnicos de los laboratorios elaboradores de vacuna contra la fiebre aftosa.

-Referido a esta enfermedad, se valora el cambio de concepto en el Código de OIE que sustituye el término infección por el de circulación viral.

-En el tema EEB, Argentina y Uruguay comunican la decisión de ambos países de poner a disposición de los demás todo el material utilizado para lograr el reconocimiento de la OIE como "Provisionalmente libres de la Encefalopatía Espongiforme Bovina".

-Sobre la misma enfermedad, se decide convocar al Comité de EEB para que estudie el Capítulo y el anexo 3.8.4. de la OIE y prepare una propuesta, para que luego de aprobada por CVP, sea presentada en la reunión de la OIE de las Américas en Panamá, para el apoyo de esta instancia y posterior remisión al Grupo ad-hoc del Comité Científico de la OIE.

-En el tema acreditación de Veterinarios privados, se recogen las experiencias de los distintos países destacándose como un factor negativo el hecho que el servicio lo paga el interesado por lo que se puede llegar a desvirtuar el propósito. La idea predominante es estudiar un sistema que podría ser aplicado armoniosamente en el que el Estado cobrara los honorarios y luego abonara al profesional involucrado en la acción.

-Brasil comunica que en los últimos días del mes de agosto, se produjo un foco de fiebre aftosa en el Estado de Pará, a 500 kms. de la zona libre.

## **B2. Segunda Reunión (Primera Extraordinaria del año 2004), de los días 4 y 5 de noviembre de 2004.**

Es extraordinaria debido a la citación en un plazo menor al establecido y básicamente para establecer la posición de la Región en el tema EEB en la OIE de las Américas.

-No se encuentra presente la Delegación de la República de Chile.

-Se recibe a los Dres. Dora y Muzio, aquel Representante de OPS en Uruguay y el segundo, funcionario al servicio de OPS y actuando como Consultor en la República de Bolivia. El Dr. Dora, a nombre de la OPS, pide 90 días más antes de que los países denuncien el "Convenio Cuenca del Plata para la Erradicación de la Fiebre Aftosa". Por unanimidad se resuelve no hacer lugar al planteo, dado el largo período de espera y, por lo tanto, se hará decisión al respecto,

proponiendo esta alternativa al CAS. Se reitera la determinación de todos los países de seguir manteniendo una excelente relación y brindar el mayor apoyo a PANFTOSA.

-Brasil sigue sin definirse en el tema protocolización del CAS y CVP, por lo que se reitera la solicitud al representante de ese País, quien dice que será cuestión de días la determinación.

- Se aprueba constituir el Grupo Científico Asesor en la siguiente reunión del CVP.

-Se aprueba el Programa de Actividades y el Presupuesto del CVP para el ejercicio 2004-2005. Se resuelve que cada país se haga cargo de los gastos que correspondan a cada delegación y que se desglose lo que cada país debe pagar para el desarrollo de la Secretaría Técnica y los gastos adjuntos a la misma (página web).

-Son analizadas las auditorías tenidas por los países miembros y se resuelve proponer a la Unión Europea una reunión por el tema de la equivalencia de las exigencias.

-Se pone a consideración de los presentes la propuesta del Comité de EEB, propuesta que es hecha por el Dr. Carlos Van Gelderen, quien siendo funcionario de IICA, se ha prestado a colaborar con la Comisión. El énfasis primordial es sobre las exigencias para el análisis de riesgo, que se pretende igualar entre países que han tenido la enfermedad y los que no. Se propone considerar tres categorías: riesgo insignificante, riesgo controlado y riesgo indeterminado. No se acepta por la Comisión el

concepto propuesto de comportamiento o zona para la enfermedad. Se aprueba el documento presentado por la Comisión y se decide pedir al Director General de OIE que nombre en el grupo ad-hoc un representante del CVP. También se resuelve presentar el documento aprobado en la reunión de OIE de las Américas para lograr el apoyo de todos los países y se autoriza al Presidente a negociar el mismo en esta instancia. A su vez se resuelve que en todas estas instancias se actúe como bloque.

-Se informa sobre reunión de epidemiólogos realizada en PANAFTOSA sobre área buffer y foco de Tartagal y se proyecta una nueva reunión para seguir avanzando en los temas referidos a la solicitud de declaración de países de la Región como "libres de Fiebre Aftosa con vacunación". Se resuelve hacer presentaciones con igual tenor para evitar digresiones y riesgos de rechazo.

-En el tema SGT8 de MERCOSUR, que es la institución normatizadora para los cuatro países, se informa que está en vías de hacerse una comunicación al CVP para evitar desencuentros. Se decide que una vez integrado el Grupo Científico Asesor (GCA) se nombre una sub-comisión técnica dentro de dicho grupo para seguir este tema.

-El Dr. Daniel Orlando Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Lucha contra la Hidatidosis de Uruguay plantea la preocupación por el ingreso de canes desde los países de región sin conocer las condiciones sanitarias. Solicita que dichos países impongan la obligación de una dosificación

contra esta parasitosis 72 hrs. previo al ingreso a Uruguay. Se aprueba que sea un tema para el GCA y que se establezcan medidas para los seis países.

-Se plantea nuevamente el tema de la interferencia de proteínas no estructurales (NSP) en las pruebas serológicas y que las mismas se incorporan a los animales a través de la vacunación contra la Fiebre Aftosa con vacunas no "purificadas". Existen distintos niveles de exigencias en los países del CVP, por lo que se resuelve solicitar a PANAFTOSA realizar una reunión a la brevedad con los responsables de los laboratorios elaboradores para fijar un criterio uniforme. De cualquier manera se insiste en que es más importante un excelente nivel de vacunación y una vigilancia a nivel de predios que eventuales resultados, que sólo muestran la situación sanitaria del momento.

-Brasil da explicaciones satisfactorias sobre las acciones seguidas para controlar el foco de Pará.

-El Dr. Barcos informa que en Panamá se va a fijar la sede de la reunión de OIE para el año 2006. Brasil aspira a ser considerada.

-En dicha reunión Panamá va a postularse como sede de la OIE para las Américas. Se buscará bloquear esta instancia.

-En cuanto al Grupo Interamericano para la Sanidad Avícola (GIPSA) se apoya que sea integrado con representantes oficiales, además de las cámaras avícolas.

-Sobre la incorporación del virus C a la vacuna contra la Fiebre Aftosa,



mientras Argentina es partidaria, Uruguay se opone y otros países hacen ver que de trascender estas discrepancias se podría generar una situación considerada de "emergencia", lo que no es aconsejable. Se resuelve que todos los países reestudien el tema.

-Sobre los avances en las acciones de verificación de la situación de la Fiebre Aftosa en la frontera Brasil-Paraguay, la Comisión nombrada tiene por finalidad hacer un relevamiento de las acciones a nivel zonal, el control fronterizo, etc.

En lo que respecta a la frontera Argentina -Paraguay se está trabajando muy bien y con el apoyo de los Cascos Blancos. En la frontera Argentina- Bolivia se está por comenzar las acciones con el apoyo también de los Cascos Blanco, lo que es valorado.

Se destaca la importancia de establecer reglas uniformes ante la sospecha de Fiebre Aftosa y su información. Según constancia de documentación puesta en conocimiento por PANAFTOSA, muy pocas de las sospechas atendidas van acompañadas de un diagnóstico diferencial. Por ello se resuelve estudiar una metodología para que todas las situaciones sean caracterizadas en forma equivalente.

-Ante una solicitud de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, para que se autorice la participación de un representante en las reuniones del CVP, como oyente, se le contestará que para temas determinados sí, pero que la posibilidad de participación debe ser por igual para todas las organizaciones gremiales de la Región.

-Para finalizar se firman las Resoluciones aprobadas.

### **B3. La tercera reunión del CVP, (Primera Extraordinaria del año 2005), de los días 27 y 28 de Enero de 2005.**

Es extraordinaria debido a un plazo menor al fijado para las reuniones.

-No se encuentran presentes las delegaciones de Bolivia y Brasil, que se incorporan en horas de la tarde del primer día de reunión.

-Se da a conocer que el Dr. Ugarte, representante de Uruguay y Presidente en ejercicio del CVP, será relevado de su cargo el día 1 de marzo próximo, al producirse cambio de gobierno en ese país. Por ello, automáticamente cesará en el cargo de Presidente del CVP. El Dr. Ugarte destaca la importancia del CVP para todos los países de la Región y recuerda que se ha firmado un acuerdo de cooperación con la OIE, lo que destaca significativamente a la organización. Como el mandato es a la persona, se deberá elegir un sustituto para completar el período, el 30 de junio de 2005. Se resuelve que hasta la próxima reunión del Comité y a partir del 1 de Marzo el Representante de Argentina, Dr. Jorge Amaya, se haga cargo de la Mesa y de la documentación y archivos de la organización.

-En cuanto a la protocolización, Brasil sigue sin adherirse por lo que el tema no ha variado. Se le reitera al Dr. Caetano que haga gestiones en este sentido.

-En el tema Denuncia del Convenio Cuenca del Plata, los Ministros aún

no la han firmado; se recomienda continuar las gestiones.

-En el tema GIEFA, del cual hay que definir propuestas de cambio en la presente reunión, se insiste en su posición de que hay que basar las acciones en los programas nacionales. La presidencia aclara que así está planteado en el documento original. Sólo se elaboran dos programas nuevos que son para Ecuador y Venezuela, quienes se encuentran en muy precarias condiciones y donde no hay diálogo entre sectores. Para los demás países, este Programa se convertirá en un refuerzo de las acciones nacionales o entre dos o más países. Se concuerda que las principales carencias al plantear la lucha están centradas en las zonas de ganadería marginal, en la carencia de estructuras Veterinarias sólidas que permitan hacer y soportan una programación. Se coincide que las auditorías son una herramienta importante para detectar falencias, resultando beneficiosas para todos los países. Por parte de las delegaciones, se insiste en que además de haber carencias en las definiciones y en el diagnóstico de lo que sucede, las informaciones son sesgadas. Como conclusión se coincide en:

- a) Seguridad de los aportes y cantidades en función de las necesidades comprobadas;
- b) Requerir de los países los programas nacionales para ser presentados al Grupo GIEFA;
- c) Organizaciones de apoyo técnico para respaldar el desarrollo de las actividades;
- d) Clarificar todos los episodios sanitarios ocurridos en el continente;

e) Valoración de las auditorías, siguiendo las normas directrices del programa continental.

Sobre la base de estos puntos más las consideraciones de los países en varios aspectos, a saber: zoonificación; cuándo puede tratarse de una sospecha; importancia de la información basada en la demanda de los mercados compradores; la importancia de aplicar las auditorías como están previstas y tratar de iniciarlas de inmediato; la modificación en la integración de la unidad ejecutiva; confrontación del presupuesto con lo previsto por cada país.

-Se felicita a Argentina y Paraguay por haber recuperado en OIE su condición de "País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación".

-Se informa sobre la reunión desarrollada en PANAFTOSA en el mes de diciembre 2004, con representantes de casi todos los laboratorios oficiales de América. El tema más importante estuvo referido a los problemas generados por las vacunas contra la Fiebre Aftosa por la presencia de proteínas no estructurales confundibles con las generadas por la enfermedad; surge la recomendación de que los países exijan la no presencia de estas proteínas en los biológicos que se aprueben.

El Dr. Luis Barcos, Representante de la OIE de las Américas hace un informe de las actividades de esa organización y su representación:

- 1) armonización de los programas de OIE en cuanto a control de vacunas como a la elaboración de kits de control y de sueros provenientes de animales;

- 2) compromiso de hacer llegar la posición de la Región y de la OIE de las Américas a la Comisión de EEB;
- 3) curso de capacitación para jefes de Servicios sobre funcionamiento de la OIE;
- 4) puntos focales para la determinación de especialistas Veterinarios, sobre bienestar Animal y enfermedades emergenciales;
- 5) cumplimiento con los informes de los países a la Organización;
- 6) programas de actividades científicas, con cursos en Buenos Aires para problemas de Brucelosis y Tuberculosis
- 7) reunión de laboratorios de referencia de la OIE para el año 2006;
- 8) reunión 2 y 3 de marzo en Houston, Texas, USA, de la Mesa Ejecutiva de OIE de las Américas;
- 9) reunión de CISA (avícola)
- 10) CAMEVET, las acciones deben surgir a partir de la iniciativa de los Servicios Oficiales
- 11) plan estratégico de OIE, se está elaborando un borrador;
- 12) plan estratégico regional de América, se elabora con los Jefes de Servicios;
- 13) la región debe participar en el grupo ad-hoc sobre enfermedades de los peces
- 14) necesidad de incorporar los países de Centro América que aun no integran OIE
- 15) el documento de IICA sobre evaluación de los Servicios Oficiales será utilizado por OIE para ayudar a los países en las áreas que muestren debilidades

-Se puso en marcha con la primera reunión de los miembros presentes del Grupo Científico Asesor.

-Chile plantea la necesidad de que se hagan gestiones para que la OIE defina con la mayor premura la

declaración de libres de OIE a los países de la Región que se han presentado y se encomienda a la presidencia las gestiones en ese sentido.

-La misma delegación manifiesta que su País está trabajando sobre bienestar animal y que sigue los criterios de la Unión Europea. Promete, para próxima reunión, explicar sus acciones para aportar a los países que deseen informarse.

-Se resuelve aprobar el presupuesto de U\$S 20.000 dólares americanos por país y por año para gastos de la Secretaría Técnica, incluyendo remuneraciones personales.

-Se acuerda por los responsables sanitarios de los países, incluyendo Uruguay en la persona del Dr. Muzio, como futuro Director General, que a partir del 1 de Marzo el Dr. Ugarte se haga cargo de la Secretaría Técnica y que esto será ratificado en la primer reunión del CVP que será en Asunción Paraguay, los días 25 y 26 de Abril de 2005.

-Se encomienda a la presidencia, acelerar los trámites ante IICA para la firma del Convenio de administración de recursos.

-Se informa sobre la tramitación seguida para el proceso de auditoría en la frontera Brasil-Paraguay; se reconoce que hubo acciones apresuradas por alguna de las partes, que inclusive pusieron en riesgo la recuperación de la condición sanitaria ante la OIE de la otra parte. Se destaca que aunque se había puesto al CVP como garante, luego no se le brindó más información, lo que no es correcto. En función de ello se decide que cualquier acción a tomar en el futuro por los países de la Región, el CVP

será el organismo para dilucidar la instancia.

En esta situación como en otras, se plantea la duda sobre la dualidad de actuar de PANAFTOSA, lo que inclusive se agravaría con asesoramientos no claros en determinados temas, como ser los requerimientos para la elaboración de vacunas contra la Fiebre Aftosa.

-Uruguay informa sobre la aparición de la Enfermedad Hemorrágica Viral del Conejo (EHVC), que era exótica para Sudamérica. Sus técnicos relatan las acciones desarrolladas y por iniciativa unánime se crea la Comisión encargada de este tema con el fin además de lograr la recuperación de libre para el subcontinente. Los resultados de laboratorio para confirmar la enfermedad demoraron, pues debieron hacerse en Europa y con la ley antiterrorismo puesta en vigencia, la tramitación resultó muy larga y engorrosa.

-Uruguay también hizo una explicación por sus especialistas, sobre sospecha de Síndrome Neurológico en equinos; la enfermedad tuvo trascendencia por tratarse de una zoonosis, lo que llevó a que se manejara por otros organismos, además de la Dirección General de Servicios Ganaderos. La enfermedad fue descartada y se está cerca del diagnóstico que podría deberse a stress de alimentación, unido a alta parasitosis.

-Brasil informa de la aparición de la enfermedad Mancha Blanca en el Estado de Paraná, en crustáceos.

-Uruguay realizó una auditoría en Italia a los Servicios Veterinarios y de Protección de Alimentos, en

establecimientos y elaboradores de jamones y ofrece el resultado de su actuación. Por iniciativa de los presentes se resuelve uniformizar las acciones a través del CVP y efectuarlos como misiones de la organización. Para ello, se encomienda a Argentina establecer las condiciones que regularían el procedimiento de las auditorías.

-Se aprueba lo actuado en la fecha por las personas que constituyeron el Comité Científico Asesor y se les encomienda seguir el trabajo.

-Para finalizar se firman las Resoluciones aprobadas.